

El papel de la minería en la formación de la economía y la sociedad colonial del Nuevo Reino de Granada, siglos XVI-XVIII

*Jorge Augusto Gamboa M.
Instituto Colombiano de Antropología e Historia*

Introducción

El tema de la minería en las colonias españolas de América ha sido uno de los más discutidos y debatidos desde el momento mismo de la conquista. No hay que olvidar que desde las primeras décadas del siglo XVI la explotación de las minas de aluvión en las Antillas, que cobró tantas vidas humanas, se convirtió en un asunto discutido en las más altas esferas del gobierno metropolitano y desde el comienzo se hizo evidente la disyuntiva a la que la Corona española se vería enfrentada en los siglos venideros. Por un lado, la colonización de América se había justificado en términos de la conversión evangélica de los indios y el papel civilizador y protector de la Corona, pero al mismo tiempo, la presencia española en los recién descubiertos territorios sólo era posible si existía un incentivo lo suficientemente poderoso como para hacer que los colonos arraigaran y este no era otro que la posibilidad de enriquecerse rápidamente arrojando a los indios a las minas. De este modo, la Corona española se movió siempre en medio de esta paradoja y en múltiples ocasiones terminó sacrificando sus buenas intenciones evangelizadoras y humanitarias en aras de las necesidades económicas y los intereses de los colonos. La minería le daba vida a las colonias, pero se la quitaba a los nativos.

Los historiadores contemporáneos coinciden en señalar que los metales preciosos no solamente fueron una fuente de riquezas para los españoles y un azote para los trabajadores indígenas, sino que además se constituyeron en el motor de la economía y en la base de la formación de la sociedad colonial temprana, cuyos rasgos perdurarían y darían forma a la evolución posterior de las formaciones sociales hispanoamericanas¹. Autores como Peter J. Bakewell, quien ha estudiado los casos de la Nueva España y el Perú², o Germán Colmenares para el caso del Nuevo Reino de Granada³, han señalado que la búsqueda del oro y la plata fue lo que impulsó la

¹ Una visión de conjunto sobre la economía colonial hispanoamericana puede verse en: Carlos Sempat Assadourian, *El Sistema de la Economía Colonial* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982); *Transiciones hacia el sistema colonial andino* (Lima: IEP, 1994) y Héctor Omar Noejevich, *Los albores de la economía americana* (Lima: Fondo Editorial PUCP, 1996).

² De este autor se pueden consultar: Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas 1546-1700* (México: FCE, 1976) y *Mineros de la montaña roja. El trabajo de los indios en Potosí 1545-1650* (Madrid: Alianza, 1989). Una buena síntesis y una mirada de conjunto sobre la minería hispanoamericana puede consultarse en: “La minería en la Hispanoamérica colonial”, en: Leslie Bethell ed., *Historia de América Latina* (Barcelona: Crítica, 1990), 3:49-91 y “Los determinantes de la producción minera en Charcas y en Nueva España durante el siglo XVII”, en: *El sistema colonial en la América Española*, Heraclio Bonilla ed (Barcelona: Crítica, 1991), 58-72.

³ De este autor se puede consultar: Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia I, 1537-1719* (Bogotá: Tercer Mundo, 1997); *Historia económica y social de Colombia II, Popayán: Una sociedad esclavista* (Bogotá: Tercer Mundo, 1997) y *Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII* (Bogotá: Banco Popular, 1983). Una buena síntesis de sus trabajos y una mirada de conjunto sobre la economía y la sociedad colonial neogranadina durante la colonia es el artículo “La economía y la sociedad coloniales, 1550-1800”, en: *Nueva Historia de Colombia*, 1, (Bogotá: Planeta, 1989).

exploración de los diversos territorios y el establecimiento de poblaciones estables. Después del saqueo y la explotación de los filones auríferos de las Antillas, el avance hacia Tierra Firme emprendido a finales de la década de 1510 sólo logró consolidarse cuando se descubrieron y comenzaron a trabajar los grandes yacimientos americanos. Durante la década de 1530 se hicieron los primeros descubrimientos de plata en el norte de la Nueva España, que luego se consolidaron hacia 1546 con los hallazgos en Zacatecas y a finales del siglo con el descubrimiento de San Luis Potosí (1592). Pero el caso más famoso y espectacular fue el cerro de Potosí, en el virreinato del Perú, que se comenzó a explotar intensamente alrededor de 1545 y marcó decisivamente la economía y la sociedad de la región en los siglos posteriores. América pronto se convirtió en el continente de la plata. Las únicas zonas donde predominaron las minas de oro fueron Chile y el Nuevo Reino de Granada. Los yacimientos de Valdivia se descubrieron hacia 1550 y contribuyeron en gran medida al establecimiento de los primeros asentamientos en la zona en el marco de la guerra contra los araucanos. En el Nuevo Reino se hallaron minas cerca de Popayán (1536), en la zona de Antioquia (1546) y en la provincia de Pamplona (1551), que fueron la base del establecimiento de importantes ciudades durante la primera fase de producción ubicada en el siglo XVI.

Además de la colonización y el establecimiento de centros urbanos, la minería atrajo a los mercaderes y se abrieron caminos, que crearon redes y circuitos comerciales. También se dio un gran impulso a la actividad agrícola y artesanal, debido a las necesidades de abastecimiento de los centros mineros y las ciudades fundadas en su entorno. Esto determinó igualmente la constitución de los diversos sectores en que se fue organizando la sociedad colonial temprana, desde los niveles más altos hasta sus cimientos. Los conquistadores se transformaron rápidamente en encomenderos, mineros y comerciantes, que se consolidaron como los grupos dominantes de la élite y ejercieron su dominio sobre los trabajadores indios, negros y mestizos. Buena parte de la historia colonial americana consiste en la evolución de las conflictivas relaciones entre los unos y los otros.

En este ensayo me propongo analizar estos procesos de formación de la economía y la sociedad colonial del Nuevo Reino de Granada a partir de la minería⁴. No se pretende de ninguna manera afirmar que todas las actividades hayan girado en torno a ella, sino solamente señalar que fue el motor que impulsó el desarrollo económico y determinó en gran medida la configuración de la sociedad. Hay que tener en cuenta que la bibliografía disponible sobre el tema en el ámbito continental es abundante y bastante especializada. Temas como el impacto del trabajo sobre la demografía indígena, las técnicas extractivas, los volúmenes de metales que se exportaron hacia Europa, su impacto en las economías europeas, los diversos sistemas laborales, el comercio y el crédito, han merecido importantes y concienzudos análisis para el caso de México y Perú⁵. Sin

⁴ El territorio del Nuevo Reino de Granada estaba constituido por varias provincias bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Santafé y por la gobernación de Popayán, que corresponden aproximadamente a la actual República de Colombia.

⁵ Algunas de las obras más importantes sobre estos temas en América Latina son: Carlos Sempat Assadourian, Heraclio Bonilla, Antonio Mitre y Tristan Platt, *Minería y espacio económico en los Andes, siglos XVI-XX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980); Modesto Bargalló, *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial* (Madrid, 1955); David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico: 1763-1810* (México: FCE, 1975); Carlo Cipolla, *La odisea de la plata española. Conquistadores, piratas y mercaderes* (Barcelona: Crítica, 1999); Jeffrey A. Cole, *The Potosí Mita, 1573-1700. Compulsory Indian Labor in the Andes* (Stanford: Stanford University Press, 1985); Ignacio González Casanovas, *Las dudas de la corona: La política de*

embargo, la misma situación no puede afirmarse para el caso de la minería en el Nuevo Reino de Granada. El tema fue abordado con bastante seriedad a finales de los años 60 por Germán Colmenares⁶, Jaime Jaramillo⁷ y otros historiadores⁸ representantes de la llamada Nueva Historia, pero luego fue relativamente abandonado, con algunas notables excepciones como los trabajos de Julián Ruiz Rivera sobre la mita en las minas de plata de Mariquita⁹ o las obras de Zamira Díaz¹⁰ y Guido Barona¹¹ sobre las explotaciones auríferas de la gobernación de Popayán durante la Colonia y los primeros años de la República.

El ensayo se ha organizado en dos grandes bloques, que se refieren al papel de la minería dentro de la economía colonial y luego a las implicaciones que esto tuvo para la organización de la sociedad. Aunque me he concentrado en el caso del Nuevo Reino de Granada, se ha procurado en todo momento contextualizar los procesos en el ámbito más amplio de la América española, manteniendo en todo momento un enfoque comparativo. Creo que de esta manera se pueden apreciar mejor los procesos comunes y los elementos particulares que presenta el Nuevo Reino, así como su peso específico en conjunto de las colonias españolas americanas.

repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732) (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000); Demetrio Ramos, *Minería y comercio interprovincial en Hispanoamérica siglos XVI, XVII y XVIII* (Valladolid, 1970); Enrique Tandeter, *Coacción y Mercado. La minería de plata en el Potosí colonial, 1629-1826* (Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”, 1992).

⁶ Ver por ejemplo: Germán Colmenares, “Problemas de la Estructura Minera en la Nueva Granada (1550-1700)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 6-7 (1971-1972), 5-55.

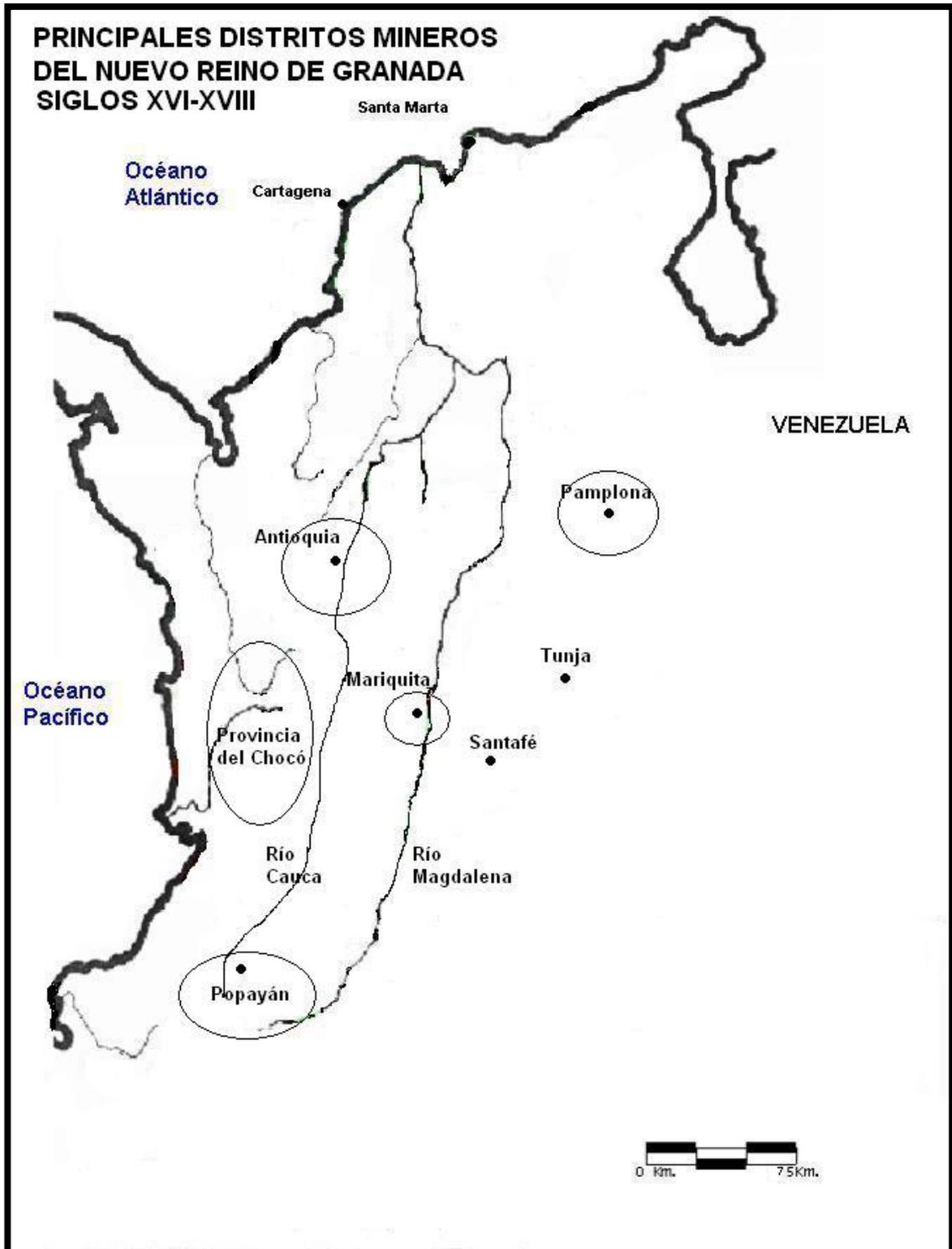
⁷ Jaime Jaramillo Uribe, *Ensayos de historia social. Tomo I. La sociedad neogranadina*. Bogotá: Tercer Mundo, 1994.

⁸ Como Hermes Tovar, interesado en el tema de la catástrofe demográfica indígena, ligada a las epidemias y el exceso de trabajo en las minas. Hermes Tovar Pinzón, “Estado actual de los estudios de demografía histórica en Colombia”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 5 (1970): 65-140.

⁹ Julián Ruiz Rivera, *La plata de Mariquita en el siglo XVII: Mita y producción*, Cuadernos de historia, no. 5. Tunja: Nuestra América, 1979.

¹⁰ Zamira Díaz, *Oro, sociedad y economía. El sistema colonial en la Gobernación de Popayán: 1533-1733*. Bogotá: Banco de la República, 1994.

¹¹ Guido Barona, *La maldición de Midas en una región del mundo colonial. Popayán 1730-1830*. Cali: Universidad del Valle, 1995.



I. La minería y su papel dentro de la economía colonial

El papel preponderante que ocupó la minería dentro de la economía colonial hispanoamericana debe ser explicado teniendo en cuenta las características de la sociedad que se formó luego de la conquista. Los historiadores y economistas que han abordado este tema han reconocido siempre la necesidad de establecer un modelo que dé cuenta de las características principales de la estructura económica y sirva como herramienta de análisis. Lo primero que se ha tenido en cuenta es que el descubrimiento de América fue en gran medida motivado por el desarrollo del capitalismo mercantil en sus fases iniciales. Los territorios recién descubiertos fueron pensados en un comienzo como posibles abastecedores de especias y otras mercancías, pero bien pronto se definió que el papel del continente americano sería el de proveedor de metales preciosos a una Europa hambrienta de ellos para lograr el despegue de su incipiente industria. De este modo, la división del trabajo entre los dos continentes quedó planteada desde el comienzo en los siguientes términos: América exportaría materias primas, en especial metales preciosos, a cambio de las manufacturas europeas. A largo plazo España no pudo cumplir con este pacto colonial y terminó siendo desplazada en la práctica comercial por Francia, Holanda e Inglaterra.

El desacuerdo entre los investigadores comienza cuando se trata de mirar la configuración interna de la economía americana para enmarcarla dentro de algún modelo económico o modo de producción conocido. Se ha hablado de formas iniciales de capitalismo mercantil, de capitalismo puro y simple, e incluso hoy en día siguen siendo populares algunos autores que no dudan en calificar de feudal el tipo de sociedad y economía que se desarrolló en América a raíz de la conquista¹². Sin embargo, se deben tener en cuenta los argumentos de historiadores que, como Germán Colmenares, señalan que no puede hablarse de un sistema capitalista propiamente dicho, aún en sus fases iniciales, ni de un feudalismo agonizante en la América del siglo XVI, sino de una forma de producción con características propias, que se constituyó a partir de la mezcla de elementos semif feudales y semicapitalistas de origen español con los modos de producción propios de las sociedades indígenas colonizadas¹³. De este modo, aunque todo el esfuerzo europeo estaba concentrado en el comercio de metales preciosos por manufacturas (y en esta medida hay un fuerte componente mercantilista), las relaciones de dominación que se implantaron frente a la población indígena tuvieron algunos rasgos señoriales, pero no plenamente feudales. El encomendero, por ejemplo, no era dueño de la tierra, no podía heredar legalmente su título, ni tenía jurisdicción sobre sus encomendados¹⁴. El excedente era obtenido por medio del tributo, que podría considerarse como un elemento “feudal”, pero que al ser mirado detenidamente, tenía más características nativas que europeas. De hecho, las formas de producción prehispánicas fueron relativamente poco alteradas por los españoles, por lo menos en las etapas iniciales de la colonización. Lo importante para ellos era obtener los tributos, sin importarles cómo se organizaban los indios para el trabajo, ni qué tipo de relaciones mantenían entre ellos. De esta manera, la producción siguió teniendo un fuerte carácter indígena, mientras que en la esfera de la circulación se comenzaron a dar elementos mercantilistas. Esta forma de

¹² Ver por ejemplo: Assadourian, *El sistema de la economía* y Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica* (México: FCE, 1993).

¹³ Colmenares, “La economía y la sociedad coloniales”, 120.

¹⁴ Sobre las características de la encomienda indiana ver: Leslie B. Simpson, *Los conquistadores y el indio americano* (Barcelona: Península, 1970).

producción colonial es la que Colmenares identifica como propia del continente Americano y más específicamente del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVI.

Teniendo en cuenta este esquema se aprecia claramente por qué la minería se constituyó en el motor del resto de la economía. Los metales preciosos eran la mercancía que más se adaptaba al pacto colonial, debido a su valor por peso y volumen, que hacía mucho más fácil y rentable su transporte hasta la lejana Europa. Además, este era el vínculo de América con el mercado mundial. Las exportaciones americanas de otros géneros, como productos agrícolas, materias primas o manufacturas, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, jamás llegaron a superar ni en valor ni en volumen al oro y a la plata. Sobre todo a esta última, que desde la década de 1530 superó ampliamente al oro. América, en realidad, fue el continente de la plata¹⁵. El oro solo fue importante durante los saqueos iniciales y luego de manera efímera en los primeros años de la colonización de las Antillas. Las únicas minas que se desarrollaron posteriormente de manera estable estuvieron ubicadas en territorios relativamente marginales como el centro de Chile o el Nuevo Reino de Granada.

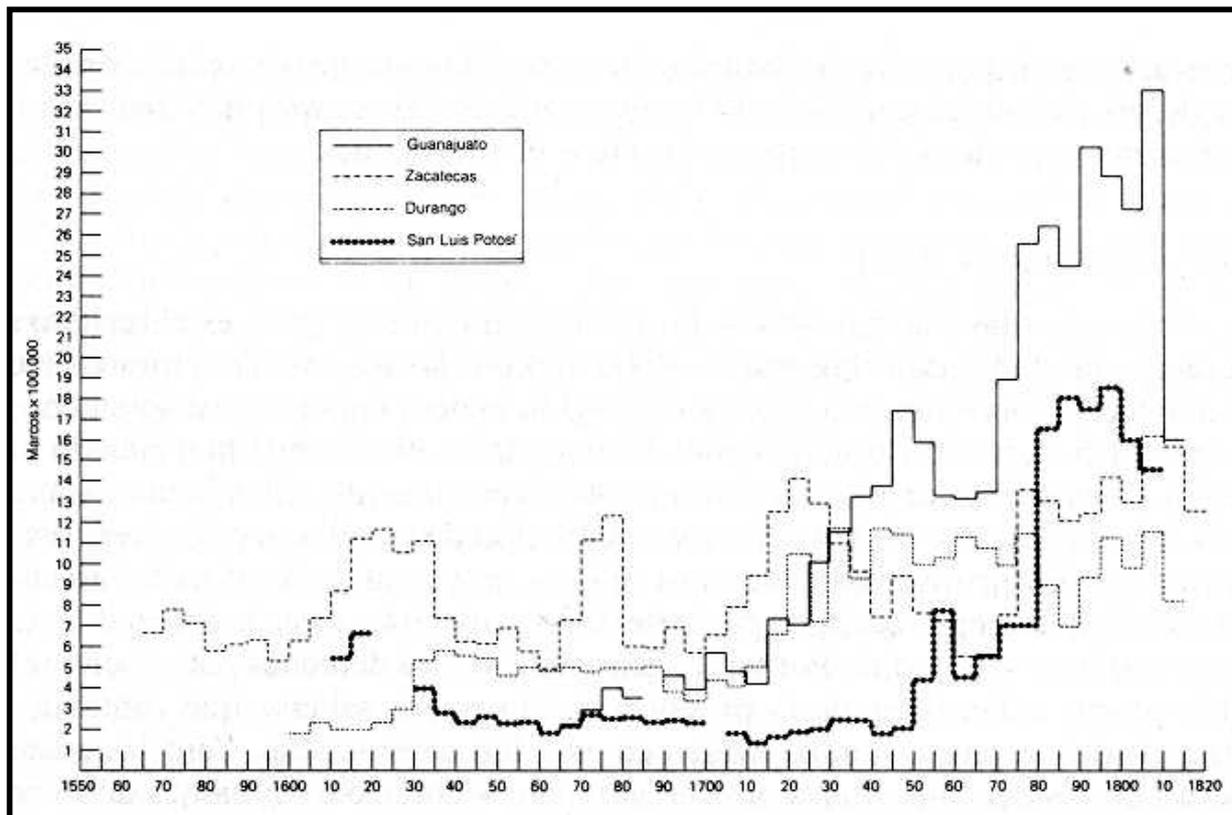
Las coyunturas que se definen a partir de los momentos de auge y decadencia de la producción minera en las distintas regiones han servido de base para establecer cronologías que identifican las grandes tendencias del desarrollo económico y social de la América colonial. Los cálculos se han basado en fuentes como los registros fiscales o la acuñación de monedas, que presentan una serie de problemas debido a la corrupción, la evasión de impuestos o el subregistro, pero que de todas maneras muestran unas tendencias a largo plazo que es necesario considerar. En la Nueva España se dio un aumento constante y sostenido de la producción de plata desde mediados del siglo XVI hasta finales del siglo XVIII en casi todas las minas de las que se disponen registros. Luego se presenta un aumento espectacular a partir de 1770 y que fue la base de la prosperidad de ese virreinato a finales de la colonia¹⁶. Varios factores influyeron en esta situación. Se descubrieron nuevas vetas, se generalizó el trabajo libre asalariado, se introdujeron importantes adelantos tecnológicos y, sobre todo, se aplicó la política reformista de los Borbones, que creaba una serie de incentivos para la minería, como rebajas en los impuestos y en el precio del mercurio¹⁷.

¹⁵ Sobre el tema ver: Cipolla, *La odisea de la plata española*.

¹⁶ Los datos son tomados de Bakewell, "La minería", 80.

¹⁷ Para un estudio de la situación de la minería en la Nueva España a finales del siglo XVIII y la prosperidad de las élites se puede consultar: Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico*.

Producción de plata en la Nueva España, grandes minas del norte (1550-1820)

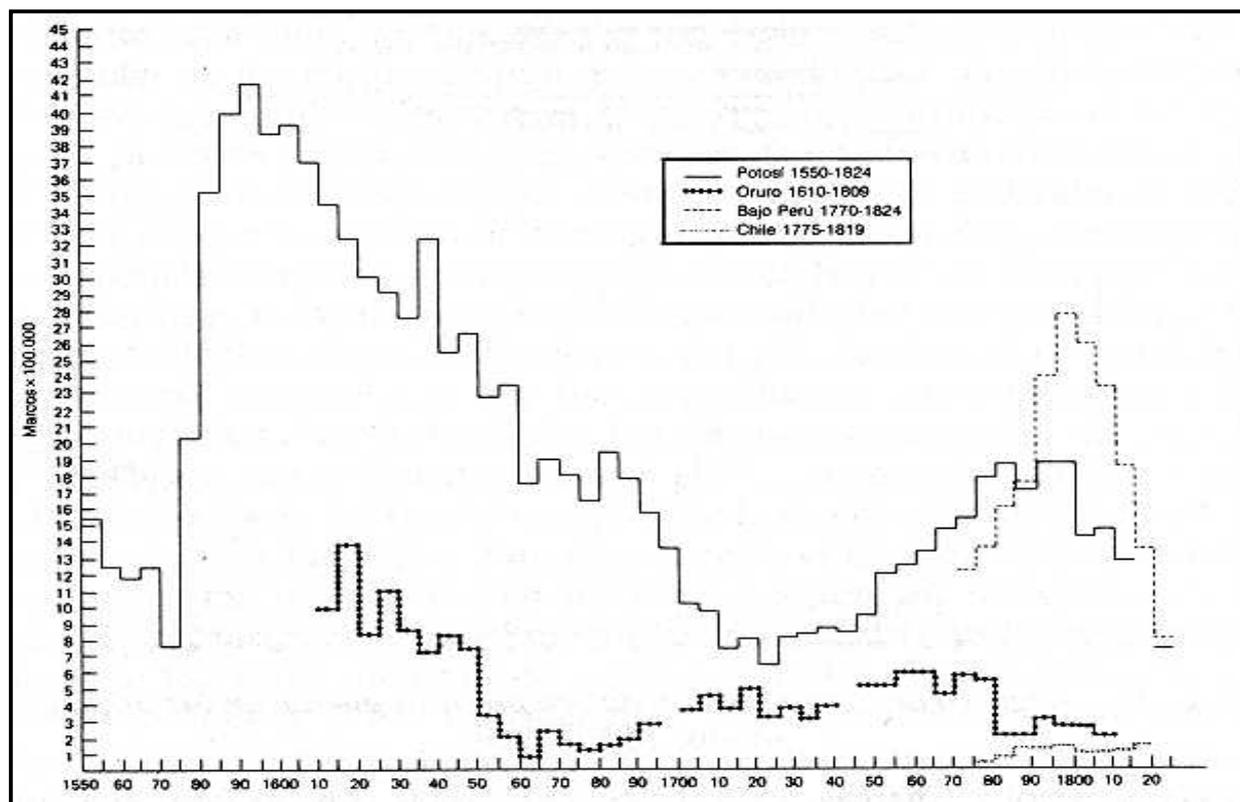


Fuente: Peter Bakewell, "La minería en la Hispanoamérica colonial", en: Leslie Bethell ed., *Historia de América Latina* (Barcelona: Crítica, 1990), 3:80.

En el Perú, se presentaron dos ciclos claramente diferenciados, con una tendencia que a largo plazo fue inversa al caso de la Nueva España. Después de unos años de explotaciones modestas entre 1545-1570, se da un aumento espectacular que multiplicó por seis la producción entre 1575 y 1590. En esta década se alcanzó el máximo nivel histórico. Esto se debió a la conjunción de una serie de elementos favorables. Por un lado se introdujo el método de la amalgamación con mercurio y se logró un abastecimiento constante y barato de este insumo con el descubrimiento de las minas de Huancavelica en 1563. Además, se logró un aprovisionamiento de mano de obra indígena barata y disciplinada con el establecimiento del sistema de la mita en la década de 1570 por el virrey Francisco de Toledo, que perduró hasta finales del periodo colonial. Sin embargo, una vez alcanzados los toques de producción a finales del siglo XVI comenzó un lento declive que duraría por 130 años. En la década de 1730 la producción dio señales de recuperación y se dio una leve tendencia ascendente, debida sobre todo a las nuevas políticas de apoyo a la minería desarrolladas por los Borbones. Sin embargo, la recuperación minera no sería tan espectacular como en la Nueva España ni llegarían nunca a alcanzarse los niveles de la década de 1590¹⁸.

¹⁸ Bakewell, "La minería", 82-84.

Producción de plata en Perú, Chile y Charcas (1550-1824)

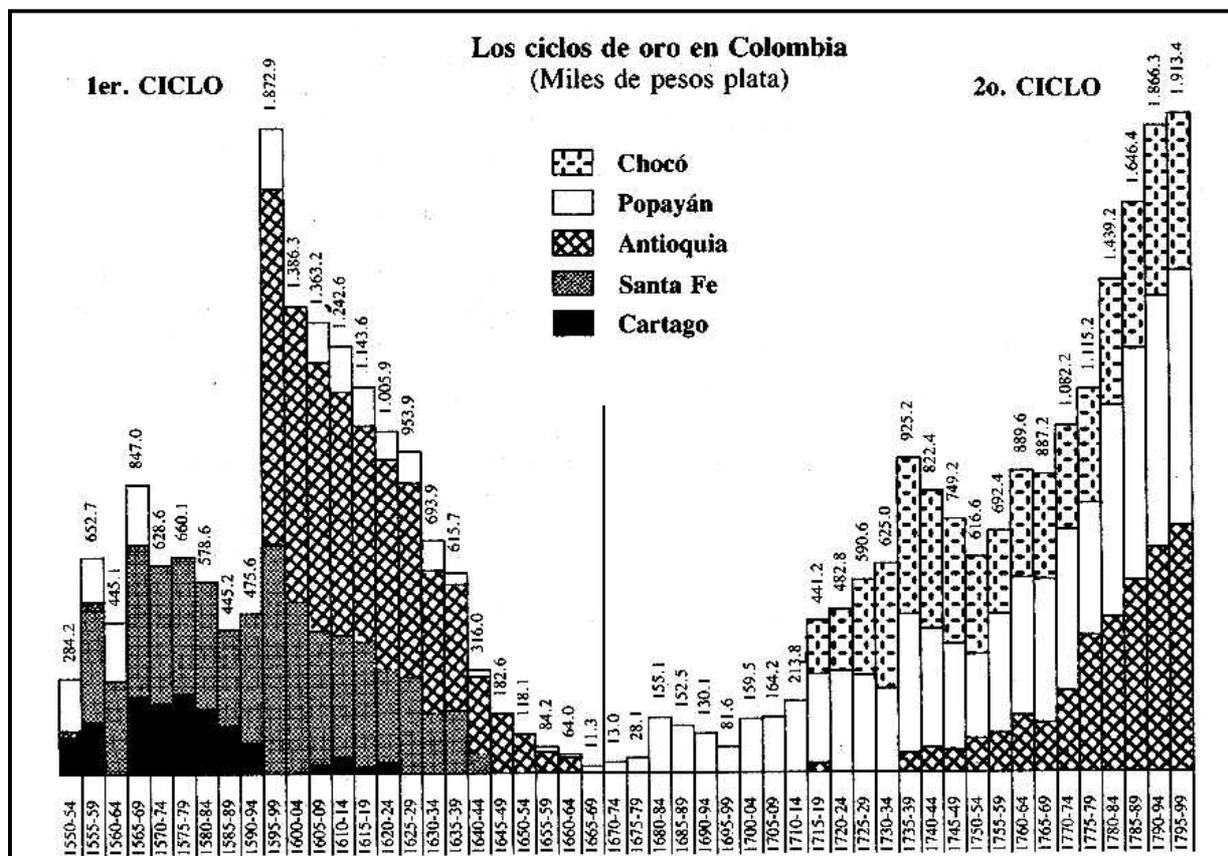


Fuente: Peter Bakewell, "La minería en la Hispanoamérica colonial", en: Leslie Bethell ed., *Historia de América Latina* (Barcelona: Crítica, 1990), 3:83.

Para el caso del Nuevo Reino de Granada, Germán Colmenares estableció desde hace ya bastantes años una cronología basada en los ciclos de producción del oro que todavía se considera válida¹⁹. Un primer ciclo arranca en la década de 1550 y se extiende hasta 1630/40, aproximadamente. Los máximos niveles de producción se alcanzan hacia 1600. Durante este periodo predominan las minas del interior como Pamplona, Tocaima, Victoria, cercanas a las ciudades de Santafé y Tunja, junto con los distritos antioqueños de San Jerónimo, Cáceres y Zaragoza y las minas halladas en la jurisdicción de Popayán. Se trató en su mayoría de minas de veta, ubicadas en los cerros. La característica principal de este primer ciclo la constituye el predominio de la mano de obra indígena sometida al régimen de la encomienda. Los esclavos sólo fueron utilizados en situaciones especiales, cuando fue imposible utilizar indios en las labores, debido a su extinción o su belicosidad. El ciclo culmina con un periodo de recesión a mediados del siglo XVII (entre 1640-1680) que Colmenares atribuye al agotamiento de las minas descubiertas en el siglo pasado y a la falta de mano de obra indígena por la crisis demográfica que se vivía por aquel entonces. Pero después de 1680 se abre una nueva etapa, con características muy distintas. Se descubrieron las minas de aluvión de las tierras bajas del Chocó, bajo el dominio administrativo de la ciudad de Popayán y se hicieron nuevos descubrimientos en

¹⁹ Colmenares, "La economía y la sociedad", 123-124.

la provincia de Antioquia. Los niveles de producción crecieron aceleradamente a partir de 1710 y a finales del siglo XVIII alcanzaron niveles similares a los del primer ciclo. El crecimiento mantuvo su tendencia hasta finales de la colonia y se prolongó más allá de la Independencia. La base de la mano de obra en el Chocó fueron los negros esclavos organizados en cuadrillas e introducidos por medio de la trata legal y el contrabando. En Antioquia, lo que predominó fue un conjunto de pequeños mineros independientes, en su mayoría mestizos y mulatos, que trabajaron en minas de aluvión.



Fuente: Germán Colmenares, "La economía y la sociedad coloniales, 1550-1800", en: *Nueva Historia de Colombia* (Bogotá: Planeta, 1989), 1:123.

Una vez establecidas estas tendencias generales y los principales ciclos de producción, podemos entrar a analizar los sistemas de trabajo que se desarrollaron en la minería y que en buena medida se correspondieron con lo que sucedió en otros sectores como la agricultura. En las formas laborales existió un desarrollo más o menos similar en todas las zonas mineras de América, que se aprecia más allá de las particularidades locales. En un primer momento, cuando se explotaron las primeras minas de aluvión en las Antillas (1492-1512), los nativos fueron sometidos a una despiadada esclavitud. Sobre todo se trataba de prisioneros de guerra que se hacían cada vez más difíciles de atrapar a medida que las islas se iban despoblando. Esto generó escándalos y controversias que desembocaron en la organización de sistemas menos perjudiciales como el "repartimiento", antecesor directo de la encomienda. Bajo esta figura, un grupo de nativos era

entregado a un español para que se sirviera de ellos y a cambio debían ser cristianizados y recibir un trato humanitario. Estas obligaciones se formalizaron aún más con la expedición de las Leyes de Burgos que crearon la encomienda en 1512. A partir de ese momento se generalizó la costumbre de llevar a los indios a trabajar a las minas como parte de las obligaciones que tenían para su encomendero, sistema conocido como “servicios personales”²⁰.

Sin embargo, la expedición de estas leyes no detuvieron los abusos y después de una larga polémica se expidieron las Nuevas Leyes de 1542, que en un primer momento adoptaron una postura radical aboliendo las encomiendas, pero que luego tuvieron que modificarse para evitar protestas y levantamientos de los conquistadores. En la Nueva España el virrey hizo caso omiso de estas leyes, pero en el Perú se desencadenó una revuelta de los encomenderos que no pudo ser controlada sino hasta 1548. La Corona accedió a prolongar la vigencia de las encomiendas, pero mantuvo una postura radical en cuanto a la protección de los indígenas, prohibiendo en una Cédula expedida en 1549 que fueran llevados a trabajar en las minas bajo ningún pretexto, aún si lo hacían de forma voluntaria. La intención era que los nativos fueran reemplazados por negros africanos, que se consideraban mucho más aptos y resistentes para estas labores. Sin embargo, las leyes fueron letra muerta desde el comienzo. En todos los rincones de América donde existieran poblaciones nativas abundantes se siguieron usando como trabajadores mineros, sin que las autoridades coloniales pudieran hacer mucho al respecto. En el caso del Nuevo Reino de Granada, los colonos siempre argumentaron que no tenían los recursos suficientes para importar esclavos y que si las minas no se explotaban con indios pronto caerían en el abandono y la tierra se despoblaría. Además aseguraron que la mayoría de los indios trabajaban con gusto y de manera “voluntaria”²¹. El sistema de trabajo que se impuso en los distritos mineros de Antioquia, Pamplona, Popayán y otros lugares donde se explotaron minas de oro, tanto de veta como de aluvión fue el llamado “sistema del jornal”, que no hay que confundir con las formas de trabajo asalariado. Consistía en que las comunidades indígenas proporcionaban un grupo de hombres aptos para el trabajo que eran organizados en cuadrillas a las órdenes de un “minero” o “capitán”. A cada indio se le fijaba una cuota de oro semanal, que debía entregar al capitán de cuadrilla cada domingo. En las minas del distrito de Pamplona, a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, esta cantidad oscilaba entre medio y un peso de oro en polvo²². Aquellos que no cumplían eran duramente castigados. Pero si lograban sacar una cantidad mayor al “jornal” que tenían que darle al encomendero, podían quedarse con el resto. Sin embargo, esto sucedía raras veces.

Las continuas quejas de los colonos por la prohibición consagrada en la Cédula de 1549 y las necesidades financieras de España, llevaron a que finalmente la Corona terminara cediendo ante sus intereses. De este modo, en 1568 y 1570 se expidieron normas que permitían el trabajo de los indios en labores mineras, pero de manera voluntaria y a cambio de un salario. También se

²⁰ Sobre el tema de la conquista y la evolución de las instituciones de contacto se puede ver el ensayo de John Elliott, “La conquista española y las colonias de América”, en: Leslie Bethell comp. *Historia de América Latina*, v. 1. Barcelona: Crítica, 1990.

²¹ Un análisis de la evolución de la legislación laboral minera para el caso del Nuevo Reino de Granada se puede consultar en: Jorge A. Gamboa, “El trabajo de los indios en las minas de Pamplona,” en: Silvano Pabón (editor), *Poblamiento Regional, Etnohistoria y Etnografía en Pamplona. Memorias del I Simposio de Historia Regional “Pamplona 445 años”* (Cúcuta: Cámara de Comercio, 1995) y “El régimen de la encomienda en una zona minera de la Nueva Granada. Los indios de la provincia de Pamplona a finales del siglo XVI (1549-1623)”. en: *Fronteras* 3 (1998).

²² Un peso equivale a 4,6 gramos, aproximadamente.

establecieron una serie de regulaciones en torno a los horarios de trabajo, las condiciones sanitarias y de seguridad, la alimentación, el vestuario y la evangelización, que ubican estas leyes dentro de las normas de protección laboral más avanzadas de la época. Sin embargo, tal como sucedió en otras ocasiones, jamás llegaron a aplicarse²³.

La conciencia de que sin la minería no habría desarrollo posible en las colonias llevó a las autoridades a desarrollar una política permisiva frente a los mineros que empleaban mano de obra indígena forzada. Por todos era sabido que los nativos no acudirían de manera voluntaria al trabajo, ni siquiera atraídos por salarios altos. Dentro de sus comunidades no era necesario el uso del dinero y se fue creando una imagen que los consideraba como perezosos y poco inclinados a participar de la economía comercial de los blancos. Por lo tanto, de maneras más o menos legales se fueron desarrollando sistemas de reclutamiento forzado de trabajadores, a veces fomentados por las mismas autoridades. En Nueva España se le llamó “repartimiento”, mientras que el término de origen incaico “mita” se generalizó en el Perú. De hecho este fue el sistema más conocido y ha sido el más estudiado por los especialistas²⁴. La séptima parte de los indios varones entre 17 y 54 años eran sacados de sus pueblos y llevados a los poblados mineros para ser repartidos entre los empresarios mineros, quienes debían pagar un salario y cubrir otras necesidades de los mitayos. Cada turno duraba un año y en teoría no debían volver hasta que pasaran siete años. En el caso de Potosí, se llegaron a reclutar de esta manera cantidades cercanas a los 14.000 trabajadores, en los mejores momentos del siglo XVII.

La mita fue organizada por el virrey Francisco de Toledo durante una visita que venía adelantando a las provincias vecinas de Potosí en 1572, pero la Corona no llegó a darle el visto bueno sino mucho tiempo después. En 1601 fue prohibida pero tuvo que reestablecerse en 1609. Luego hubo otro intento por abolirla a finales del siglo XVII, pero finalmente se mantuvo hasta 1812²⁵. En el Nuevo Reino de Granada también se estableció un sistema similar, que abasteció de trabajadores provenientes de los pueblos y resguardos muiscas del altiplano cundiboyacense a las minas de plata del distrito de Mariquita durante todo el siglo XVII. Fue en el único lugar donde se explotó con intensidad este metal y se aplicó esta forma de trabajo forzado²⁶. En el resto de las minas bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Santafé y la gobernación de Popayán, lo que predominó fue una combinación de los servicios personales, trabajo asalariado y algunos esclavos.

Pero no hay que exagerar en cuanto a la importancia de los sistemas de reclutamiento de trabajo forzado en la minería colonial hispanoamericana. En realidad, los trabajadores libres asalariados indígenas y mestizos fueron desplazando desde muy temprano a los trabajadores forzados en todas las regiones productoras y llegaron a ser la mayoría desde finales del siglo XVI. Hacia

²³ El texto completo de estas leyes se puede consultar en: Germán Colmenares, *Fuentes coloniales para la historia del trabajo en Colombia* (Bogotá: Universidad de los Andes, 1968).

²⁴ Para una visión de conjunto sobre la mita en Potosí se puede consultar la obra de Cole, *The Potosí Mita*. Las reformas del virrey Toledo han sido analizadas en Bakewell, *Mineros de la montaña roja* y en la obra de Steve Stern, *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española. Huamanga hasta 1640* (Madrid: Alianza Editorial, 1986), en especial el capítulo titulado “La economía política del colonialismo”.

²⁵ En una obra reciente se discuten los debates que se dieron al interior del gobierno virreinal sobre las propuestas para abolir la mita entre 1680-1732. González Casasnovas, *Las dudas de la corona*.

²⁶ Ruiz, *La plata de Mariquita*. También se puede consultar el artículo reciente de Heraclio Bonilla, “Minería, mano de obra, y circulación monetaria en los Andes colombianos del siglo XVII”. *Fronteras de la Historia* 6 (2001).

1600 entre el 60 y el 70% de los trabajadores mineros de la América española eran asalariados y en la Nueva España llegaron a ser casi la totalidad, desde finales del siglo XVII. Por la misma época en el Perú representaban el 75% de la mano de obra, aunque no llegaron a desplazar completamente a los trabajadores forzados debido a la importancia que siguió teniendo la mita hasta el siglo XVIII. En la Nueva España fueron llamados *naborías*, mientras que en el Perú fueron conocidos como *yanacunas*²⁷. En el Nuevo Reino de Granada, por lo menos en los casos de las minas de oro de Pamplona y las de plata de Mariquita, fueron conocidos como *alquilados*²⁸. Eran personas que huían de sus comunidades de origen o se quedaban después de cumplir el turno de la mita y se establecían en los poblados mineros, ofreciendo sus servicios como mano de obra calificada, sobre todo en los procesos técnicos más especializados del refinamiento de metales. Su pericia y sus conocimientos eran altamente apreciados y ganaban salarios relativamente altos. Las minas se convirtieron así en espacios que ofrecían una serie de ventajas y posibilidades a los indios y mestizos que las volvía muy atractivas, incentivándose cada vez más la huida de los pueblos.

El cuadro de las formas de trabajo en las minas hispanoamericanas se complementa con los esclavos africanos. La mayoría de los negros que llegaron a América fueron destinados al trabajo agrícola en haciendas y plantaciones²⁹. Su presencia en la minería fue muy marginal, con la notable excepción de las minas del Chocó en la Nueva Granada. Según cálculos de Bakewell, los esclavos solo alcanzaron a ser un 14% del total de la mano de obra presente en las minas de plata en toda América. Según las creencias de la época, no se consideraban aptos para el trabajo en los socavones y se prefería usarlos en tareas artesanales de apoyo o en las tierras bajas, sacando oro de aluvión. Pero aún en la provincia del Chocó del Nuevo Reino de Granada, donde la población negra era mayoría, la esclavitud solo constituyó la forma de trabajo predominante durante las primeras décadas del siglo XVIII. Para 1778 se ha calculado que el 35% de los trabajadores negros ya eran libres y esta proporción creció hasta alcanzar el 75% a finales de la colonia (1808)³⁰.

El sector minero de la economía colonial estableció desde el comienzo un estrecho vínculo con la agricultura, que pasaremos a analizar en seguida. El establecimiento de poblaciones mineras y ciudades desde las cuales se ejercía un control administrativo sobre ellas y que fueron creciendo a medida que llegaban más colonos atraídos por las riquezas, implicó la necesidad de poseer fuentes seguras de abastecimiento de productos agrícolas de primera necesidad. De este modo, los conquistadores, convertidos luego en encomenderos-mineros, comenzaron a apropiarse de terrenos fértiles en los alrededores de minas y ciudades, donde llevaron a trabajar a los indios. También comenzaron a exigir a las comunidades tributos en forma de productos agropecuarios que luego eran llevados para ser comercializados en los centros de consumo. Por su parte, los indios también entraron a hacer parte del negocio y empezaron a destinar parte de los excedentes

²⁷ Bakewell, "La minería", 69.

²⁸ Ruiz, *La plata de Mariquita* y Gamboa, "El trabajo de los indios".

²⁹ Frederick Bowser, "Los africanos en la sociedad de la América española colonial", en: Leslie Bethell ed. *Historia de América Latina*, 4. (Barcelona: Crítica, 1992).

³⁰ Para un análisis estadístico de la esclavitud en el Chocó ver: William Sharp, *Slavery on the Spanish frontier: The Colombian Chocó, 1680-1810* (Oklahoma, 1976).

de producción para abastecer a sus parientes en las minas. Todo un espacio de economía agrícola se fue generando como consecuencia del auge de la minería³¹.

Los encomenderos usaron los cabildos y otras instituciones de gobierno local para obtener títulos de tierras donde pudieran establecer estancias para el cultivo de productos de gran demanda como el trigo, el maíz, la cebada o la caña de azúcar y también para poner hatos ganaderos, donde criaban mulas, caballos, vacas, ovejas, puercos y llamas. Las minas y ciudades aledañas demandaban no solo comida sino también servicios como el transporte de carga y productos artesanales como mantas, zapatos, muebles y otras cosas que podían proveerse desde las haciendas. En Potosí fue notable la producción de coca, usada por los indios para soportar los rigores del trabajo y su cultivo se extendió por amplias zonas. También se establecieron criaderos de llamas, mulas y otras bestias de carga. Los obrajes donde se tejían las mantas para los indios florecieron por todos lados y algunas industrias artesanales como las zapaterías, las curtiembres y los establecimientos dedicados a la elaboración de quesos, jamones y conservas.

La necesidad de mano de obra en la minería llegó a representar un problema para la agricultura, tanto en el Perú colonial como en el centro del Nuevo Reino de Granada. Los curacas andinos y sus comunidades se quejaron siempre de que al sacar parte de sus hombres para la mita se le restaban brazos a la agricultura, lo que generaba hambrunas y carestías. De hecho, este argumento les sirvió en múltiples ocasiones para evadir la obligación de la mita e incluso llegar a suspenderla³². En el Nuevo Reino de Granada, los encomenderos-hacendados del altiplano cundiboyacense del siglo XVII intentaron siempre que sus indios fueran relevados de la obligación de acudir al trabajo en las minas de Mariquita, argumentando que estos trabajadores hacían mucha falta en las tareas agrícolas³³, pero es difícil saber si se trataba de una exageración o de una situación que afectaba realmente el abastecimiento de ciudades como Tunja y Santafé.

Un caso que ilustra la relación entre el sector minero y el agrícola en el Nuevo Reino de Granada y que ha sido estudiado con bastante detenimiento, es el establecimiento de haciendas y plantaciones en el Valle del Cauca durante el siglo XVIII, como abastecedoras del distrito minero del Chocó, en la provincia de Popayán³⁴. En un principio, se crearon en esta región extensos hatos ganaderos que proveían de carne a las minas. Luego se empezó a plantar caña de azúcar y a producir aguardiente con el mismo destino, junto con algunos cultivos de pan coger. De este modo, las haciendas del Valle del Cauca combinaron cultivos de plantación con hatos ganaderos y productos agrícolas de consumo en los mercados locales. Germán Colmenares argumenta que no se puede hablar de un modelo de hacienda o de plantación propiamente dichos, sino de una situación intermedia. Estas unidades agrícolas no eran haciendas en la medida en que la mayor parte de su mano de obra era de origen esclavo, pero tampoco eran plantaciones ya que combinaban el cultivo de la caña con otros productos y no destinaban su producción al mercado mundial, sino a los mercados locales y regionales³⁵. Los terratenientes de Popayán y de Cali, que

³¹ Ver Assadourian, Bonilla y otros, *Minería y espacio económico*.

³² Stern, *Los pueblos indígenas del Perú*, 185 y siguientes.

³³ Ruiz Rivera, *La plata de Mariquita*.

³⁴ Un trabajo reciente bastante ilustrativo es el texto de Guido Barona, *La maldición de Midas*. También pueden consultarse las obras de Zamira Díaz, *Oro, sociedad y economía* y de Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia II, y Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes*.

³⁵ Colmenares, "La economía y la sociedad", 136.

al mismo tiempo eran los dueños de las cuadrillas de esclavos, pudieron desarrollar estrategias para sortear los periodos de crisis, combinando las actividades mineras y agropecuarias. De las haciendas sacaban lo necesario para el abasto de las minas, lo cual evitaba costos excesivos en comida o vestuario. También podían trasladar a los esclavos de una actividad a otra, en la medida en que la rentabilidad decayera.

Tal vez es en el desarrollo del comercio donde se aprecia con mayor nitidez la importancia de la minería como estimulante del consumo y generadora de circuitos mercantiles. La propia industria minera en sus diversas fases necesitaba de una serie de insumos que sólo podían ser obtenidos por medio del comercio. El hierro necesario para la elaboración de herramientas, la madera para todo tipo de construcciones, la leña para los hornos, la sal necesaria en el proceso de amalgamación y el azogue (mercurio) eran a menudo llevados desde largas distancias por mercaderes que recorrían los asentamientos mineros. Recuas de mulas o de llamas recorrían los tortuosos caminos de herradura, conectando los distritos mineros con las zonas agrícolas y los puertos fluviales o marítimos. Los abastecimientos necesarios para la supervivencia de la población eran suministrados de la misma manera. Los indios conducidos a la mita, tanto en Perú como en Mariquita, llevaban a menudo consigo algunos víveres y ropa, pero esto no les duraba mucho³⁶. Los empresarios mineros, que a veces combinaban su negocio con el comercio, les vendían entonces lo que necesitaban, descontándolo de su salario³⁷. Esta práctica estuvo prohibida, en las minas de oro del Nuevo Reino de Granada, pero muy pocos respetaron las normas, ya que a veces eran mayores las ganancias que se obtenían a través de este comercio que de la misma minería³⁸. Los trabajadores eran también abastecidos por una serie de mercaderes ambulantes que recorrían los pueblos llevando todos los productos necesarios, articulando de esta manera los mercados locales y regionales. A menudo estos mismos mercaderes cambiaban la plata y el oro en bruto por metal acuñado (patacones de plata por pesos de oro ensayado y marcado, en el caso del Nuevo Reino) y se convertían en la vía principal para la evasión fiscal y el contrabando de metales preciosos hacia Europa³⁹.

La trata de esclavos desde el continente africano estuvo también ligada al auge de la minería, sobre todo en el caso del Chocó, a lo largo del siglo XVIII. Este comercio, que se ha considerado como uno de los más lucrativos del momento, representó la oportunidad para que muchos tratantes y sobre todo las compañías beneficiarias de los asientos⁴⁰ se enriquecieran. Como ya se

³⁶ Bakewell, *Mineros de la montaña roja* y Ruiz Rivera, *La plata de Mariquita*.

³⁷ Para un análisis de la renta de los mitayos en el caso de Potosí, ver: Tandeter, *Coacción y mercado y Trabajo libre y trabajo forzado en el Potosí colonial tardío* (Buenos Aires, 1980).

³⁸ Gamboa, "El trabajo de los indios", 165.

³⁹ En los distritos mineros del Nuevo Reino de Granada, a mediados del siglo XVII, los mercaderes ambulantes cambiaban oro en polvo por monedas de plata a razón de un "patacón" (8 reales de plata con un valor de 272 maravedís) por un peso de oro de 13 quilates (con un valor de 340 maravedís), con lo cual obtenían una ganancia cercana al 25%. Gamboa, "El trabajo de los indios", 185.

⁴⁰ Los asientos eran contratos monopolísticos que la Corona firmaba con compañías particulares para el abastecimiento de esclavos y funcionaron entre 1595 y 1789. Sus beneficiarios fueron compañías portuguesas, francesas, holandesas e inglesas. Durante el periodo de auge de la minería chocoana las compañías francesas e inglesas aprovecharon para expandir el contrabando, que de todos modos seguían practicando al amparo de las licencias, junto con las demás potencias europeas. Para una visión de conjunto sobre la trata de esclavos en América ver: Enriqueta Vila Vilar, *Hispanoamérica y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispánicos, 1977) y Herbert Klein, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe* (Madrid:

dijo en páginas anteriores, no hay que olvidar que los esclavos en América trabajaron sobre todo en plantaciones agrícolas y su uso en la minería fue muy escaso. La única excepción notable la constituyen las minas del Pacífico chocoano, donde no hubo forma de utilizar indígenas. La demanda de esclavos y el oro que extraían atrajo a los tratantes y a los comerciantes de diversa índole y convirtió al río Atrato en una ruta muy transitada por el contrabando, lo que llevó a las autoridades incluso a prohibir el tránsito por allí, aunque sin mucho éxito.

Finalmente, los comerciantes suplían las necesidades suntuarias de los sectores dominantes de la sociedad, cuyas fortunas eran invertidas en artículos importados desde Europa, sobre todo vino y ropa de Castilla⁴¹, cuyos precios eran exorbitantes. Muchos comerciantes se establecieron en las ciudades que tenían distritos mineros en su jurisdicción y desde allí desarrollaron un próspero negocio. Traían mercancías de Castilla y exportaban metales preciosos, sin importar si estas operaciones se realizaban de maneras legales o ilegales. De hecho, el contrabando fue generalizado en los distritos mineros y eran muy raros los personajes que cumplían con sus obligaciones fiscales⁴².

Los comerciantes cumplieron también un papel fundamental en cuanto actuaron como prestamistas y proporcionaron muchos de los capitales necesarios para el desarrollo de la industria minera. Fueron conocidos por toda América como “aviadores”, proporcionando capital e insumos a las industrias mineras⁴³. Durante los primeros años, cuando las minas fueron explotadas de un modo artesanal y muy rudimentario no fueron necesarias grandes inversiones. Sin embargo, a medida que los minerales se hacían más difíciles de extraer fue necesaria la utilización de más insumos y una tecnología más sofisticada que requería enormes inversiones de capital. Aquí fue decisiva la liquidez de que gozaban los comerciantes. Tanto en Perú como en la Nueva España, las fortunas amasadas gracias al comercio sirvieron como incentivo de nuevas explotaciones mineras al permitir la inversión en tecnologías costosas y mano de obra especializada. En los distritos mineros del Nuevo Reino de Granada los comerciantes fueron los que más aprovecharon el negocio y lograron acumular riquezas bastante considerables. Por ejemplo, a finales del siglo XVI en la ciudad de Pamplona, la mayoría de los encomenderos-mineros estaban en la ruina y endeudados con los comerciantes, quienes fueron a la larga los que más se beneficiaron del negocio⁴⁴.

Para cerrar esta sección en la cual nos hemos concentrado en la influencia de la minería en los diversos sectores de la economía colonial, es necesario hacer algunos comentarios sobre su importancia para el Estado en términos fiscales. América siempre fue vista por la Corona española como una gran proveedora de dinero para financiar sus actividades. La salud de las finanzas reales dependía en gran medida de las remesas de plata que llegaban de América, es decir, de la salud de la industria minera. En esta medida, la minería se convirtió también en un

Alianza, 1986). Para el caso del Nuevo Reino de Granada se puede consultar el trabajo de Jorge Palacios, *La trata de negros por Cartagena de Indias* (Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica, 1973).

⁴¹ La llamada “ropa de Castilla” era realmente importada desde Francia, Holanda e Inglaterra, pero era conocida popularmente de esta manera.

⁴² Sobre el contrabando en América se puede consultar: Zacarías Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1986).

⁴³ Bakewell, “La minería”, 77.

⁴⁴ Gamboa, “El trabajo de los indios”, 184.

sustento para la administración y determinó en gran medida muchas de las políticas que se diseñaron frente a las colonias. La Corona utilizó varios mecanismos para obtener ingresos a partir de la minería. El subsuelo se consideró siempre como una propiedad del Estado cuya explotación se concedía a los particulares a cambio del pago de un porcentaje sobre las ganancias. Este era el famoso “quinto real”, que en teoría consistía en el 20% de los metales extraídos. Sin embargo, los mineros de casi todas las regiones lograron rebajarlo al 10% e incluso al veinteavo (5%) en ocasiones especiales⁴⁵. Esto se hacía con el fin de evitar la evasión e incentivar la producción, pero los resultados nunca fueron los mejores. La mayoría de los mineros evadían el pago del quinto y esto se ha convertido en una de las mayores dificultades para lograr una estimación confiable de la producción de metales americanos. Como ya se dijo, la mayor parte de la plata y el oro que llegó a Europa nunca fue registrada ni pagó impuestos. Pero la Corona obtenía ganancias de otras formas. Por ejemplo, se estableció un monopolio sobre la producción y comercialización del mercurio que era la base del proceso de amalgamación. El precio era fijado muy por encima del costo real y como todos los mineros lo necesitaban debían pagar lo que se les pidiera. Este monopolio y los altos precios se mantuvieron hasta que la política de fomento de los Borbones determinó una rebaja general, que incidió en un nuevo auge de la minería en Nueva España y el Perú a finales del siglo XVIII. El otro insumo importante en el proceso de refinación sobre el cual se creó un monopolio, por lo menos en el Nuevo Reino, fue la sal. Las minas de Zipaquirá y Nemocón se pusieron bajo el control de la Corona y su producción comercializada sobre todo en las minas de Mariquita⁴⁶. Por último, hay que tener en cuenta que la Corona también ganaba indirectamente con el auge de la minería que impulsaba el comercio, por medio del cobro de las alcabalas y otra serie de impuestos.

II. La minería y la sociedad colonial

Con lo que se ha discutido hasta el momento resulta claro el papel central que desempeñó la minería en la economía colonial, jalonando y dando forma de alguna manera a los demás sectores de la producción, la circulación y el consumo. Ahora pasaremos a discutir de un modo más detallado las implicaciones que tuvo esta industria para la conformación de la sociedad. Se trató en todo caso de una realidad dinámica y cambiante, que pronto desarrolló particularidades regionales y que debe gran parte de este dinamismo y diferenciación a las formas de producción que se adoptaron, ligadas directa o indirectamente con las industrias mineras.

Podemos comenzar señalando la importancia que tuvo la minería en la configuración de los espacios, definiendo los lugares que serían explorados, los sitios donde se establecerían poblamientos estables y permitiendo la apertura de caminos y otras vías de comunicación. Alguien ha dicho que el oro y la plata brillaban en los ojos de los conquistadores y exploradores⁴⁷ y esto es casi literal. Muchas expediciones partieron detrás de quimeras como El Dorado, el país de las Amazonas, la Casa del Sol o las Siete Ciudades de Cibola, pero muy pocas llegaron a encontrar algo que mereciera la pena tantos esfuerzos. Las noticias de las fabulosas riquezas que unos pocos habían logrado acumular en México o Perú sirvieron de incentivo para que se emprendiera la exploración de muchos territorios. Por ejemplo, la expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada que penetró en el altiplano cundiboyacense en el año de 1537 venía

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ Ruiz Rivera, *La plata de Mariquita*.

⁴⁷ Bakewell, “La minería”, 89.

buscando una ruta desde la costa atlántica hacia el Perú, esperando participar en algo del enorme botín que habían encontrado los compañeros de Pizarro⁴⁸. Además, durante esta década salieron varios grupos de conquistadores desde Cartagena y Santa Marta, buscando el origen de los tesoros que habían saqueado en las tumbas indígenas del Sinú⁴⁹. Los esfuerzos de estas expediciones y otras que partieron desde el sur se vieron con el tiempo recompensados al descubrirse minas de oro en los distritos de Popayán, Antioquia y Pamplona, a mediados del siglo XVI. Fue gracias a esto que se creó la primera red urbana del Nuevo Reino, donde se establecieron los antiguos conquistadores y se abrieron un conjunto de caminos que conectaban los distritos mineros con las ciudades desde donde se administraban y a estos con el puerto de Cartagena, principal vía de tránsito hacia Europa.

Las ciudades, que seguían el modelo del municipio castellano con su cabildo a la cabeza, se convirtieron en el centro de la vida social, política, económica y cultural de las colonias⁵⁰. Su ritmo de crecimiento y su prosperidad estuvieron ligados al destino de las minas de su distrito, cuando tenían la suerte de contar con ellas dentro de su jurisdicción. Otras ciudades se convirtieron en centros administrativos al establecerse en ellas audiencias y cortes virreinales. Y un buen número de poblamientos surgieron también como abastecedores agrícolas de las minas o como sitios de tránsito importantes para el comercio. Una especie de división del trabajo entre las diferentes ciudades y provincias comenzó a desarrollarse a lo largo del siglo XVI.

Otras poblaciones más modestas surgieron como resultado del trabajo en las minas. Cuando no había asentamientos humanos previos, las autoridades procuraron fundar pueblos en las cercanías para abastecer a los mineros de mano de obra. En esos poblados se establecieron los mineros, artesanos y comerciantes necesarios para la industria, bajo la autoridad de alcaldes de minas. Dichos asentamientos fueron conocidos como “reales de minas”, dando una idea de su carácter de campamentos provisionales de avanzada, que muy a menudo se encontraban en zonas inhóspitas, muy frías o muy calientes. La mayoría no pasaron de ser pequeños pueblos con algunos ranchos que pronto desaparecían cuando terminaba la bonanza. En Pamplona o Antioquia durante el primer ciclo del oro de la Nueva Granada se formaron algunos pueblos que nunca crecieron más allá de unos cientos de habitantes⁵¹. En el Chocó, durante el siglo XVIII las cuadrillas de negros construían ranchos provisionales y se establecían a lo largo de ríos y quebradas, pero nunca llegaron a formar grandes concentraciones. Los pueblos que perduraron fueron aquellos que se convirtieron en sedes administrativas o donde se establecieron Cajas Reales⁵². Solamente en los casos de las grandes minas americanas hubo concentraciones poblacionales muy elevadas. Por ejemplo, la villa de Potosí llegó a tener más de 100.000 habitantes a comienzos del siglo XVII, cuando vivía todo su esplendor, llegando a ser la ciudad más poblada de América y tal vez del Imperio español en su momento⁵³.

⁴⁸ José Ignacio Avellaneda, *La expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada al Mar del Sur y la creación del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Banco de la República, 1995).

⁴⁹ Roberto Pineda Camacho, “El saqueo de las sepulturas de oro del Cenú”, en: *Historia de Colombia*, 2, (Bogotá: Salvat, 1987).

⁵⁰ Jorge Gamboa, “El régimen de la encomienda en una zona minera de la Nueva Granada. Los indios de la provincia de Pamplona a finales del siglo XVI (1549-1623)”. en: *Fronteras* 3 (1998).

⁵¹ Gamboa, “El trabajo de los indios”, 186.

⁵² Sharp, *Slavery on the Spanish frontier*.

⁵³ Bakewell, *Mineros de la montaña roja*, 20.

La minería, por la división del trabajo que generaba y la oportunidad de ascenso social que representaba, ayudó a dar forma a la sociedad colonial en múltiples aspectos. Comencemos este análisis con los grupos de la élite. Desde los primeros descubrimientos de minas en el norte de la Nueva España se vio que solo unos pocos serían los que terminarían disfrutando de las riquezas que el continente Americano ofrecía a los conquistadores. Por lo general los jefes de las huestes se quedaban con la mejor parte del botín, las tierras y los recursos naturales, incluyendo los yacimientos mineros. Desde mediados del siglo XVI aquellos que se apoderaron de las minas de la Nueva España formaron un grupo cerrado, sustentado por los ideales caballerescos de la hidalguía, que procuró mantener el monopolio del poder en manos de unas pocas familias. Junto a sus negocios mineros establecieron extensas haciendas de ganado vacuno para el abastecimiento de los trabajadores y procuraron entablar alianzas con la nobleza castellana y la alta burocracia virreinal, a menudo a través del matrimonio. También procuraron ejercer el dominio sobre los cabildos y otras instituciones locales de gobierno, lo que garantizaba una hegemonía en casi todos los aspectos de la vida social. Pero la minería era un negocio que podía resultar incierto. Unas minas se arruinaban y otras prosperaban de la noche a la mañana. Grandes fortunas podían desaparecer en poco tiempo, mientras que otras surgían con rapidez. Rara vez una familia de la Nueva España mantuvo su prosperidad por más de tres generaciones. Sin embargo, al llegar al final del siglo XVIII, la prosperidad minera se reflejaba en las enormes riquezas de algunos linajes con vínculos en la minería, la agricultura, el comercio y la burocracia virreinal. Su magnificencia se expresaba en el adorno de sus casas, en la belleza de sus trajes, la cantidad de esclavos y sirvientes que tenían, las enormes dotes que daban por sus hijas y las generosas donaciones que hacían a las instituciones religiosas. El desarrollo del arte que se refleja en las iglesias Mexicanas del siglo XVIII y la grandeza de su arquitectura es un fiel reflejo de la situación de las élites mineras de aquel entonces⁵⁴.

En el Nuevo Reino de Granada se vivió una situación similar, aunque guardadas las debidas proporciones. Los conquistadores fundaron ciudades y se convirtieron en encomenderos que llevaban sus indios a trabajar en empresas mineras, agrícolas o ganaderas. Ellos fueron la base de la élite social. En el caso de la ciudad de Pamplona, durante el siglo XVI y XVII, los encomenderos amasaron modestas fortunas a partir de la explotación de minas de veta y aluvión en los páramos cercanos⁵⁵. Unas cuantas familias se apoderaron del control del cabildo y a través de él obtuvieron tierras para crear hatos ganaderos, haciendas y obrajes. También se establecieron en la ciudad algunos comerciantes que importaban vino y ropa de Castilla y actuaban como prestamistas. Con el paso del tiempo y el aumento de la demanda de bienes suntuarios llegaron a tener grandes riquezas. Además, las minas comenzaron a entrar en crisis y a exigir mayores inversiones que poco a poco fueron arruinando y endeudando a los mineros-encomenderos. Los comerciantes eran personas acaudaladas pero siempre tuvieron dificultades para ser aceptados dentro de las élites. Como no eran descendientes de los primeros conquistadores no podían alegar a su favor los servicios rendidos a la Corona, base del ideal de hidalguía. Pero como su dinero era importante para las familias notables, pronto se establecieron alianzas a través de matrimonios que favorecían a ambas partes. Las hijas de los encomenderos se

⁵⁴ Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico*.

⁵⁵ Datos tomados de Jorge Gamboa, *Cabildo y élites locales en la sociedad colonial. La ciudad de Pamplona y las minas de su distrito en el siglo XVII*, monografía presentada para obtener por el título de antropólogo (Bogotá: Universidad Nacional, 1992), 77.

casaban con ricos comerciantes, que de esta manera se integraban al selecto grupo de la élite y accedían a tierras, minas y encomiendas. Al llegar la crisis que marca el final del primer ciclo del oro en el Nuevo Reino, estas familias no tuvieron otra alternativa que dedicarse a las labores agrícolas en sus haciendas, abandonando el negocio de la minería.

La gobernación de Popayán, que incluía las provincias del Chocó (Nóvita y Citará) y de Antioquia, fue protagonista de los dos ciclos definidos por Colmenares. Al llegar la recesión del siglo XVII, hubo un periodo en que se formaron haciendas y hatos ganaderos. Luego, cuando llegó el siglo XVIII y se descubrieron las minas del Chocó, los hacendados de Popayán comenzaron a comprar cuadrillas de esclavos y combinaron las actividades mineras con el comercio y la explotación de haciendas y plantaciones. Así, de una sociedad dominada por encomenderos, mineros y comerciantes, se pasó a una sociedad dominada por mineros, comerciantes y hacendados esclavistas que, como en otras partes de América, mantuvieron siempre un férreo control de los cabildos y las instituciones locales de gobierno⁵⁶.

La minería tuvo también un profundo impacto en las comunidades indígenas, ya que fueron la fuente principal de mano de obra durante todo el periodo colonial. Muchos se ha discutido sobre el desastre demográfico que sufrieron los nativos, sobre todo en las Antillas, pero en este punto es necesario hacer algunas salvedades. Las formas más brutales de trabajo esclavo a las que fueron sometidos los habitantes de las primeras islas que colonizaron los españoles fueron responsables de buena parte de la catástrofe demográfica de la región. Sin embargo, el declive más brusco sucedió durante el periodo en que aún no se habían comenzado a explotar las minas de la Nueva España ni se había creado la mita de Potosí. Según los cálculos de los especialistas, durante la primera mitad del siglo XVI la población disminuyó casi en un 90%, pero todos coinciden en señalar que las causantes directas de esta catástrofe fueron las epidemias de viruelas, sarampión, gripa y otras enfermedades para las cuales las gentes de América no tenían defensas⁵⁷. Las guerras de conquista, el traslado de indios de un lugar a otro y su sometimiento a formas de trabajo inhumanas contribuyeron a debilitar la población, que fue presa fácil de los virus. Pero al llegar al siglo XVII la población nativa comenzó una leve pero sostenida recuperación, precisamente en aquellas áreas centrales de Perú y Nueva España donde más se desarrolló la minería. Curiosamente, la implantación de la mita, en el caso peruano, coincide con un cambio en la tendencia demográfica que llevó a una modesta recuperación a largo plazo. Con esto no se quiere señalar alguna relación de causa-efecto entre la mita y la recuperación demográfica, sino solo matizar un poco la idea muy generalizada de que este sistema de trabajo fue el causante de la catástrofe demográfica.

Las comunidades indígenas del Perú sometidas al trabajo forzado obligatorio y rotativo vieron disminuir su población por razones diferentes. Solamente el traslado anual de los trabajadores causaba enormes traumatismos, ya que no solo iban los mitayos, sino que cada uno procuraba llevar a su familia. De manera que hubo años en que viajaron desde las provincias hasta el centro minero más de 50.000 personas⁵⁸. Muchos indios aprovechaban la oportunidad para romper los lazos con su comunidad y escapar de sus curacas, estableciéndose en Potosí y otras poblaciones

⁵⁶ Sobre la provincia de Popayán en el siglo XVIII puede consultarse: Barona, *La maldición de Midas*; Díaz López, *Oro, sociedad y economía* y Colmenares, *Historia económica y social II*.

⁵⁷ Sherburne Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población* (México: Siglo XXI, 1977).

⁵⁸ Bakewell, "La minería", 88.

mineras, al amparo del anonimato que les brindaba la gran cantidad de gentes allí establecidas. Esto no solo causaba rupturas en las comunidades, sino que creaba un amplio sector de indios ladinos o españolizados, que se mezclaban con los blancos pobres⁵⁹. Así nació un grupo de trabajadores asalariados y especializados que poco a poco fue desplazando a los mitayos en la minería. Otros se dedicaron a labores artesanales, supliendo las necesidades de los habitantes de las ciudades y de la industria minera.

En el Nuevo Reino de Granada se vivió una situación similar durante el primer ciclo de la explotación del oro. Muchos indios fueron sacados de sus pueblos y llevados a trabajar en los reales de minas, donde se establecieron y formaron pequeños asentamientos que con el tiempo rompieron los lazos con sus comunidades de origen y se mestizaron, tanto biológica como culturalmente. Esto sucedió en casos como los de Antioquia, Popayán o Pamplona a finales del siglo XVI. En estos lugares, como no se implantó el sistema de la mita, los indios de las cuadrillas llevadas por los encomenderos no tenían que regresar a sus lugares de origen. Además, las autoridades decidieron fundar pueblos a comienzos del siglo XVII en las cercanías de los yacimientos, con el fin de tener cerca a los trabajadores. Estas poblaciones se formaron con personas de diferentes comunidades, que a veces no compartían ni siquiera una lengua en común. Junto a ellos se establecieron blancos pobres, negros libres y mulatos, dedicados sobre todo a labores artesanales y a la venta ambulante de comida y ropa. La presencia de estos mestizos estuvo formalmente prohibida, porque se pensaba que eran fuente de desórdenes y mal ejemplo para los indios, pero fue muy poco lo que las autoridades pudieron hacer para impedirlo⁶⁰.

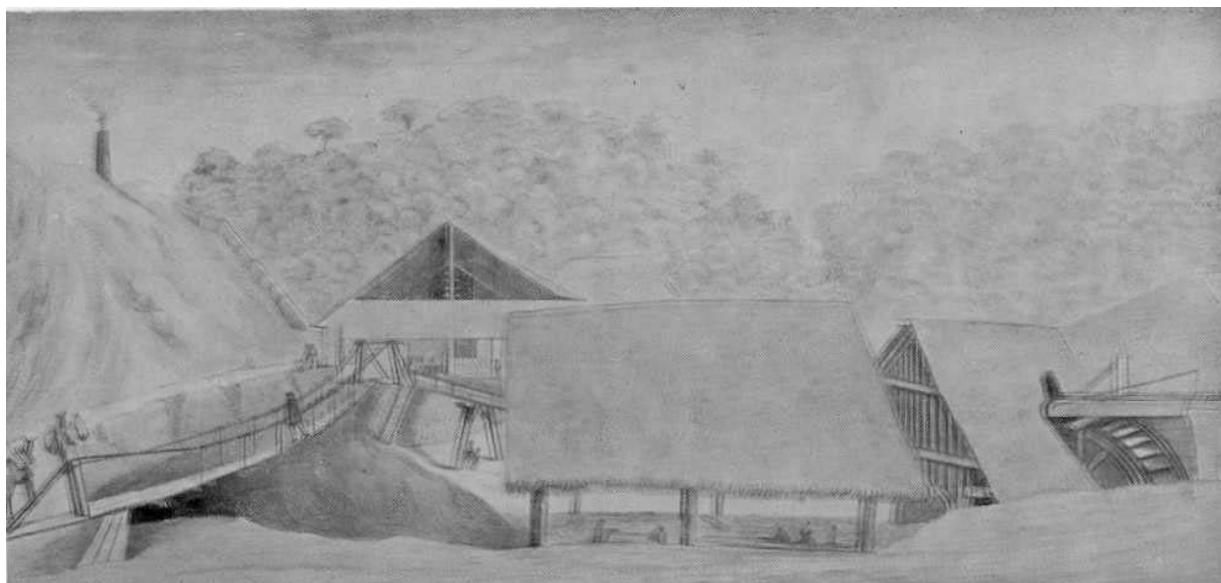
Las minas de plata de Mariquita, donde si funcionó un sistema de mita durante el siglo XVII, sufrieron un proceso similar al de Potosí durante el tiempo en que estuvieron en actividad. Una séptima parte de los indios aptos para el trabajo eran sacados del altiplano cundiboyacense y conducidos allá cada año, a pesar de las quejas amargas de los hacendados y de los caciques. Eso significaba un traslado de unas 1.000 a 2.000 personas, algunas de las cuales nunca regresaban y huían de sus comunidades. Pero los poblados mineros de esta provincia nunca llegaron a crecer al mismo nivel que sus homólogos peruanos y cuando sobrevino la crisis a comienzos del siglo XVIII, fueron abandonados⁶¹.

⁵⁹ Steve Stern ha mostrado que los curacas de la región de Huamanga (actual Ayacucho) utilizaron constantemente el argumento de que la mita causaba muchas muertes y los indios aprovechaban su traslado a Potosí para huir de sus obligaciones comunales y de sus familias, con el fin de lograr rebajas en las cuotas de trabajadores o dilatar la partida de los contingentes. De este modo, de unos 12.000 trabajadores que debían llegar a Potosí cada año, lo normal era que terminaran viajando menos de la mitad. Stern, *Los pueblos indígenas del Perú*, 185 y siguientes.

⁶⁰ Gamboa, "El trabajo de los indios", 180.

⁶¹ Ruiz Rivera, *La plata de Mariquita*.

Minas de plata de Santa Ana, provincia de Mariquita (c. 1850)



Fuente: *Album de la Comisión Corográfica* (Bogotá: Hojas de Cultura Popular Colombiana, s.f.), 113.

Los negros por su parte se establecieron en el Chocó durante todo el siglo XVIII. Fueron organizados en cuadrillas a órdenes de un capitán, que recorrían los ríos de la región en busca de la cuota semanal de oro que sus amos les habían fijado. Los blancos no habitaron en la región y manejaban el negocio desde Cali y Popayán. Con el paso del siglo, los negros aprovecharon la relativa autonomía que se les concedía y los días en que podían sacar oro para ellos, para ir comprando su libertad. De este modo, pronto la población de negros libres alcanzó y superó en proporción a los esclavos. A finales del siglo XVIII casi el 80% de los habitantes de la región eran antiguos esclavos que habían sido liberados mediante el pago de su manumisión. Los mismos dueños de cuadrilla fomentaron este proceso, cuando se llegó a un punto en que resultaba más rentable tener trabajadores asalariados⁶². Estos libertos aprovecharon que se trataba de una zona de frontera de selva tropical y comenzaron a adentrarse por los ríos, estableciendo pequeños poblados ribereños. Allí se dedicaron a la minería de aluvión de un modo muy rudimentario y artesanal, combinada con la cacería y una agricultura en pequeña escala. Fueron lugares totalmente alejados del control de las autoridades españolas y sin ninguna presencia de blancos, que permitieron el desarrollo de unas culturas con fuertes rasgos africanos⁶³.

⁶² Sharp, *Slavery on the Spanish frontier*.

⁶³ Jorge A. Gamboa, “La manumisión de los esclavos del Chocó. 1821-1851”, en: Patricia Vargas (Coordinación y compilación). *Construcción Territorial en el Chocó. Volumen I. Historias Regionales* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1999).

Provincia de Barbacoas, Pacífico colombiano. Modo de lavar oro (c. 1850)

Fuente: *Album de la Comisión Corográfica* (Bogotá: Hojas de Cultura Popular Colombiana, s.f.), 113.

La región antioqueña y las haciendas del Valle del Cauca fueron lugares que ofrecieron oportunidades para que la población mestiza estableciera asentamientos más o menos al margen de la institucionalidad. En Antioquia, los mestizos, mulatos y zambos se establecieron también en los ríos como pequeños empresarios mineros independientes, que combinaban sus labores con el comercio y la agricultura. En el Valle del Cauca, las haciendas dedicadas a la ganadería y el cultivo de la caña de azúcar ofrecieron oportunidades para que antiguos esclavos y mestizos se establecieran en sus márgenes y fundaran asentamientos que muchas veces se escapaban al control de las autoridades, llamados “rochelas” e incluso “ladroneras”. Estos asentamientos

mantenían estrechas relaciones con los palenques de negros huidos que aparecieron también en esta región durante todo el siglo XVIII⁶⁴ y eran vistos como focos de delitos y desórdenes.

Consideraciones finales

La minería en Hispanoamérica colonial fue el motor del desarrollo de la economía y de la sociedad, en la medida en que determinó su conexión con el mercado mundial y sirvió de base para la organización del espacio y de la sociedad. Por esta razón ha sido uno de los temas más estudiados por parte de los especialistas y se dispone de una abundante bibliografía para el caso de México y Perú. Sin embargo, no sucede lo mismo con el Nuevo Reino de Granada, donde las investigaciones históricas que se iniciaron con mucho ímpetu a finales de la década de los sesenta no recibieron la misma atención en los años posteriores. Los trabajos recientes han sido más bien escasos y pese a sus innegables calidades, se han limitado a ampliar y clarificar un modelo económico y una cronología establecidas en sus líneas principales por Jaime Jaramillo y Germán Colmenares hace ya más de treinta años. Llama la atención que sus ideas sigan sin haber sido seriamente discutidas y rebatidas después de tanto tiempo.

Un elemento importante para discutir dentro del esquema generalmente aceptado es la importancia de la producción agrícola y los mercados internos. Desgraciadamente carecemos de trabajos que permitan cuantificar la importancia de la agricultura regional en cada una de las provincias y cuáles eran los principales circuitos comerciales. Esto ayudaría a matizar un poco la importancia real de la minería en la formación de la economía colonial y haría un poco más visibles las pequeñas empresas agrícolas y ganaderas que fueron el sustento de muchas regiones donde la minería entró en crisis o que siempre estuvieron alejadas de los grandes yacimientos.

Creo que se podría avanzar mucho en este sentido y en la mejor comprensión de la economía minera, si se retomaran algunos temas que fueron abandonados por los investigadores de los años setenta sin que se resolvieran a satisfacción, debido al cambio en las modas historiográficas. Por ejemplo aún no se ha hecho un trabajo que actualice y ponga al día los cálculos demográficos que hicieron Jaramillo, Colmenares y Tovar en su momento⁶⁵. Tampoco se han trabajado con seriedad la abundante documentación disponible en los archivos colombianos sobre el trabajo de los indios en las minas o las cuentas de las Cajas Reales, que nos podrían brindar datos mucho más ciertos acerca de los niveles de producción, la circulación monetaria, los niveles de consumo, los ingresos del Estado y la rentabilidad general de la minería en el Nuevo Reino de Granada. De esta regla general solo se escapan los notables esfuerzos aislados de historiadores nacionales y extranjeros como J. Michael Francis⁶⁶, Heraclio Bonilla⁶⁷, Guido Barona⁶⁸ y otros,

⁶⁴ Germán Colmenares, "Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca 1810-1830", en: Germán Colmenares, Zamira Díaz y otros, *La Independencia. Ensayos de Historia Social* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986), 137-180.

⁶⁵ Ver Jaramillo, *Ensayos de historia social*; Colmenares, *Historia económica y social* y Tovar, "Estado actual de los estudios".

⁶⁶ J. Michael Francis, "Población, enfermedad y cambio demográfico, 1537-1636. La demografía histórica de Tunja: Una mirada crítica", *Fronteras de la Historia* 7 (2002).

⁶⁷ Bonilla, "Minería, mano de obra y circulación monetaria".

⁶⁸ Barona, *La maldición de Midas*.

que tienen muy claro que existen todavía múltiples aspectos de la economía y la sociedad neogranadina que no se han comprendido a cabalidad.